



Oficio No. PFFPA/14.1/8C.17.4/00295/2017.
Expediente No. PFFPA/14.1/8C.17.4/00002-2017.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de Agosto de 2017.

LIC. FERNANDO CHAC PEREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA PROFEPA EN CHIAPAS.
P R E S E N T E.

En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/16 de fecha 03 de Enero del presente año, signado por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal adscrito a Delegaciones que utilicen erogaciones en la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dicen:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de Comisión, Informe de Comisión, Desglose pormenorizado de gastos, Registro Único de Comisiones al personal con pago de viáticos, Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que la respectiva comprobación de las comisión oficial signada a la C. Licenciada Adriana del Rosario Burguete Jiménez durante periodo 30 de Agosto al 02 de Septiembre del año en curso al Ejido Villa Mazatan, municipio de Mazatan, Chiapas, se presentara sin documentación comprobatoria cumpliendo con los incisos antes descritos, toda vez que la localidad de comisión se localiza en zona rural, por lo que no cuenta con infraestructura de hospedaje y alimentación.

Sin otro particular, me es grato enviar un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL



JORGE CONSTANTINO KANTER

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

C.c.p. - Subdirección Administrativa de la PROFEPA en Chiapas. Para su conocimiento y trámites correspondientes.
C.c.p.- Minutario, Edificio.

Nº de oficio de comisión: PFPA/14.1186.17.1/1297
17

CERTIFICADO DE TRANSITO
2017

Nombre del comisionado: Adriana del Rosario Burguete Jimenez

Num. de oficio de comisión: DEL/0018/17

Periodo de la comisión: 30 de Agosto al 02 de Septiembre 2017

Lugar (es) de la comisión: Villa Mazatan, Mazatan, Chiapas

Medio de transporte: Terrestre

Villa Mazatan, Mazatan, Chiapas, a 30 de Agosto del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 30/Agosto/2017 al 31/Agosto/2017
 (Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar
Liliana yusey Mendez Romero
Secretaria Municipal
 Nombre, cargo y firma



Villa Mazatan, Mazatan, Chiapas, a 31 de Agosto del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 31/Agosto/2017 al 01/Septiembre/2017
 (Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar
Liliana yusey Mendez Romero
Secretaria Municipal
 Nombre, cargo y firma



Villa Mazatan, Mazatan, Chiapas, a 01 de Septiembre del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: 01/Septiembre/2017 al 02/Septiembre/2017
 (Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar
Liliana yusey Mendez Romero
Secretaria Municipal
 Nombre, cargo y firma

